

CIRCULAR 298 DE 2009

(diciembre 2)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Para: Directores Regionales y Subdirectores de Centros de Formación Profesional
Asunto: Resolución de incentivos

Dando cumplimiento a los Decretos [1567](#) de 1998 y [1227](#) del 2005, que señala los incentivos no pecuniarios que se otorgará al mejor empleado de carrera de la Entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel Jerárquico, al mejor empleado de libre nombramiento y remoción y los incentivos pecuniarios correspondiente a los equipos de trabajo, remito la Resolución [3667](#) del 30 de noviembre del 2009, donde el Director General del SENA proclama a los mejores empleados de la Entidad a fin de divulgar este acto administrativo en su respectiva Regional.

Cordialmente,

JUAN BAYONA FERREIRA

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

